



ISRAEL BONDS

DEVELOPMENT COMPANY FOR ISRAEL (International) Ltd. (DCI)

ORT HOUSE

TEL: 02074468670/1/2

126 ALBERT STREET

FAX: 020 7446 8675

LONDRES

NW1 7NE

www.israelbondsintl.com

CONDICIONES DE NEGOCIACIÓN PARA CLIENTE MINORISTA

Introducción

1. Estas condiciones (las "Condiciones") establecen los términos bajo los cuales Development Company for Israel (International) Ltd (DCI, "nosotros", "nuestro" o "nuestros") le proporcionará nuestros servicios y otra información importante. Estas Condiciones deben leerse conjuntamente con el Formulario de Información del Cliente y el Formulario de Inversión. Dichos documentos en conjunto constituyen la base sobre la cual se harán los arreglos necesarios para que usted invierta en Bonos de Israel. En caso de que cualquier parte de la información proporcionada por usted en el Formulario de Información del Cliente o en el Formulario de Inversión cambiara en el futuro, por favor infórmenos de tal situación.

2. Podremos modificar las Condiciones en cualquier momento enviándole notificación por escrito. Cualquier modificación que se haga para cumplir con un cambio en la ley o reglamento aplicable a estas Condiciones o a los Servicios que le ofrecemos a usted, tendrá efecto inmediato o en el momento que razonablemente podamos especificar. Para cualquier otra modificación le daremos aviso por escrito con 20 días de anticipación.

Condición con respecto a los entes reguladores

3. La empresa Development Company for Israel (International) Ltd (DCI) está autorizada y regulada por la Autoridad Británica de Conducta Financiera ("FCA") para participar en ciertas actividades reguladas en relación con la venta de ciertas inversiones y lo hace tan sólo en lo referente a ciertos bonos emitidos por el Estado de Israel ("Bonos de Israel"). La dirección de la Autoridad Británica de Conducta Financiera (FCA) es 12 Endeavour Square, London, E20 1JN. Estamos inscritos en el registro de la FCA bajo el número 135266.

4. Para los efectos de las regulaciones de la FCA lo clasificamos a usted como "cliente minorista".

5. Estamos cubiertos por el Plan de Compensación de Servicios Financieros ("FSCS"). En ciertas circunstancias y si usted es "elegible como demandante" (según lo define la regulación de la FCA), puede tener derecho a indemnización del Plan de Compensación de Servicios Financieros si estuviéramos en situación de incumplimiento y fuéramos incapaces de cumplir con nuestras obligaciones financieras para con usted. La cantidad máxima de compensación disponible por el Plan de Compensación de Servicios Financieros es de

£50,000 para "reclamos protegidos" (según lo define la regulación de la FCA) relacionados con operaciones de inversión. Para más información sobre el plan (incluyendo los importes cubiertos y la elegibilidad para reclamar) consulte la página web del FSCS (www.fscs.org.uk). Por favor, tener en cuenta que no tiene derecho a reclamar contra el Plan de Compensación de Servicios Financieros por incumplimiento por parte del Estado de Israel de sus obligaciones en virtud de los Bonos de Israel.

Invertir en Bonos de Israel - Nuestros servicios

6. Actuamos como intermediarios organizando las inversiones en Bonos de Israel entre el Estado de Israel y los inversores. No somos propietarios de los Bonos de Israel, ayudamos a inversionistas a suscribir y, por ende, no aceptamos ninguna responsabilidad si el Estado de Israel se negase a emitir un Bono de Israel o incumpliera con los pagos.

7. No estamos autorizados a dar asesoramiento de inversión a inversores potenciales. Ninguna parte de los contenidos de las Condiciones, el Formulario de inversión, o cualquier Documentación de la Oferta u otro material promocional impreso o electrónicamente disponible relacionado con los Bonos de Israel trata sobre la prestación de asesoramiento sobre los méritos de inversión alguna. En estas Condiciones, la "Documentación de la Oferta" se refiere a

7.1 El Prospecto emitido por el Estado de Israel en relación con la oferta de ciertas emisiones de Bonos de Israel al público, elaborado en cumplimiento de la Directiva de la Comisión Europea sobre Prospectos, junto con el Suplemento de Precios asociado o

7.2 El Memorándum de Información y las Condiciones Finales emitidos por el Estado de Israel en relación con ciertas emisiones de Bonos de Israel que están exentos de la exigencia de un prospecto en cumplimiento con la Directiva de la Comisión Europea sobre Prospectos.

Asimismo, no se nos permite y no realizaremos ninguna revisión en curso de las inversiones iniciadas por nosotros en su nombre ni de su cartera de inversiones en términos generales. **Los Bonos de Israel pueden no ser una inversión conveniente para todos los inversionistas. Los inversionistas potenciales deben buscar su propio asesoramiento independiente en relación con la compra de Bonos de Israel. En la prestación de sus servicios a usted, DCI no está obligado a evaluar si los Bonos de Israel son una inversión adecuada para usted y por lo tanto usted no se beneficia de la protección de la regulación de la FCA sobre evaluación de idoneidad.**

8. Además, en ningún caso, seremos responsables de proporcionar asesoramiento fiscal, legal o contable respecto de los Bonos de Israel. Es posible que deba pagar impuestos (como el impuesto sobre la renta) sobre los Bonos de Israel y/o sus rendimientos y debe buscar asesoramiento independiente, incluyendo (sin limitación) asesoramiento fiscal, legal o contable, cuando usted considere apropiado hacerlo.

9. No cobramos por nuestros servicios y no deduciremos dinero de los fondos de su suscripción en relación con su instrucción de compra o posteriormente al pago o redención

de sus Bonos de Israel. Por nuestros servicios de promoción y organización de suscripciones en Bonos de Israel, (ya sea directamente o a través de una empresa del grupo) recibimos una concesión de ventas y/u honorarios de asesoría del Estado de Israel a una tasa determinada oportunamente por el Estado de Israel y DCI. La cantidad de la concesión de venta no excederá el 6% del precio de compra de los Bonos de Israel vendidos.

Invertir en Bonos de Israel – La inversión

10. Una vez que ha decidido invertir, deberá enviarnos su Formulario de Inversión. Si no lo ha hecho previamente o si se lo solicitamos, también debe proporcionar pruebas de su identidad, como se detalla en el Formulario de Información del Cliente. Si usted es incapaz de proporcionarnos pruebas satisfactorias de su identidad, conforme a nuestras obligaciones de oficialmente identificar a cada uno de nuestros clientes, de acuerdo con la legislación de prevención de lavado de dinero y la regulación de la FCA (según sea modificada o actualizada oportunamente), no podremos proceder con sus instrucciones. Cuando compre un Bono de Israel en nombre de otra persona, nos reservamos el derecho de exigir pruebas de identificación similares de esa persona antes de proceder con las instrucciones.

11. Sujeto a estas Condiciones, vamos a pasar su solicitud para invertir en Bonos de Israel al Estado de Israel, a través de su agente fiscal (el "Agente Fiscal"), y si la solicitud es exitosa, el Estado de Israel emitirá los Bonos de Israel. En ningún caso una solicitud de Bonos de Israel tendrá como resultado la ejecución en un mercado de comercio regulado u otro centro de comercio multilateral. Al firmar estas Condiciones de Negociación, usted acepta que pasemos su Formulario de Inversión y su contenido y otros datos personales suyos relacionados al Estado de Israel, al Agente Fiscal (o cualquier entidad de su grupo), nuestro grupo de entidades o cualquier otra entidad (en cualquier lugar del mundo) siempre que sea razonablemente necesario para ayudarlo con la suscripción de los Bonos de Israel. Mantenemos registros de todas las transacciones efectuadas por o a través de nosotros por lo menos seis años. Puede inspeccionar copias de contratos de confirmación, comprobantes y asientos en libros o medios de registro electrónico relativos únicamente a sus inversiones y transacciones.

12. El dinero para la suscripción de los Bonos de Israel puede pagarse mediante cheques, o si así lo acordáramos, por transferencia bancaria a una cuenta (la "Cuenta") del Estado de Israel, administrada por el Agente Fiscal y en una entidad de crédito debidamente regulada (el "Banco"). Los cheques deben ser pagaderos al "State of Israel" y enviados a nosotros. Entonces los depositaremos directamente en la Cuenta. La Cuenta está separada de las cuentas de banco, o el dinero o los activos del Agente Fiscal.

13. Una vez que su dinero haya sido depositado en la Cuenta, no se puede hacer ningún reembolso. No ganarán intereses sobre el dinero pagado o acreditado a la Cuenta.

14. Los Bonos de Israel sólo se pueden comprar usando libras esterlinas, dólares estadounidenses o euros. Sin embargo, si usted hace un pago en una moneda diferente a la moneda de emisión del Bono de Israel correspondiente (la "Moneda Especificado"), el Agente Fiscal convertirá su pago a la Moneda Especificada antes de su compra. La

conversión de esos fondos puede tener lugar con posterioridad a la fecha de acreditación en la Cuenta y se realizará a un tipo de cambio determinado por el Agente Fiscal a su discreción. Si, tras el cambio de moneda, hay:

(a) una insuficiencia para cubrir el precio de suscripción de los bonos de Israel, se le notificará tan pronto como sea posible y le pediremos que nos instruya en cuanto a si quiere que el Agente Fiscal le devuelva su dinero o si desea pagar el importe de la diferencia y proceder con la compra de los Bonos de Israel; o (b) un pago en exceso, la cantidad de exceso será devuelta a usted.

Nota: Todos los pagos de capital e intereses en relación con cualquier Bono de Israel emitido se harán en la Moneda Especificada.

15. Los Bonos de Israel serán registrados a su nombre, a menos que en el Formulario de Inversión especifique el nombre de una persona diferente como tenedor registrado del bono. El Agente Fiscal publicará el registro de su compra cuando usted envíe el Formulario de Inversión. Normalmente esto toma de 6 a 8 semanas desde el momento en que el dinero se acredita en la Cuenta. Salvo circunstancias excepcionales, el Agente Fiscal registra electrónicamente los derechos a todos los Bonos de Israel y dichos registros de derecho son definitivos. Para evitar dudas, aunque para ciertos Bonos de Israel se otorgan certificados, como los bonos "Mazel Tov", éstos no son certificados de título.

16. No somos responsables de pagarle suma alguna como consecuencia de su inversión en Bonos de Israel y no recibimos dinero en efectivo que se le debe en representación suya. Al vencimiento de su Bono de Israel, recibiremos cheques pagaderos a su nombre, que reenviaremos a la última dirección actualizada que tengamos en nuestros archivos.

Invertir en Bonos de Israel - Información importante

17. Los Bonos de Israel están diseñados como una inversión a largo plazo. Por el valor de suscripción, el Estado de Israel se compromete a pagarle la cantidad de interés detallada en las Condiciones Finales aplicables o en el Suplemento de Precios para el período de suscripción de los Bonos de Israel y devolver el valor total de la suscripción como se indica en la Documentación de la Oferta pertinente.

18. Los Bonos de Israel son automáticamente transferibles o asignables sólo en circunstancias limitadas (o con el consentimiento del Estado de Israel, que puede aceptar o rechazar a su discrecionalidad). Los bonos de Israel pueden ser redimidos en cualquier momento a discreción del Estado de Israel, pero los derechos de amortización anticipada a pedido de un titular de bonos de Israel son muy limitados. Como resultado, los tenedores de bonos de Israel tendrán que mantener sus bonos de Israel hasta su vencimiento.

19. Si la moneda que utiliza para realizar su inversión es diferente a la Moneda Especificada, o si la Moneda Especificada no es la moneda que utiliza habitualmente, entonces el rendimiento absoluto de su inversión se verá afectado por la relación relativa entre las monedas, y los cambios en las tasas de cambio pueden tener un efecto adverso sobre el valor de su inversión.

20. Además existe el riesgo de incumplimiento o de crédito, y el estado de Israel puede ser incapaz de pagar el interés contractual o el capital del bono de Israel y en última instancia podría perder parte o todo el dinero invertido.

21. **Los bonos de Israel se emiten de acuerdo con los términos establecidos en la Documentación de la Oferta aplicable. Antes de invertir en bonos de Israel debe revisar la Documentación de la Oferta pertinente, que está disponible a petición de DCI y puede descargarse desde nuestro sitio web (www.israelbondsintl.com).**

Instrucciones y comunicaciones

22. Salvo acuerdo en contrario, todas las comunicaciones, documentos y otra información enviada entre nosotros será en inglés. Nos comunicaremos con usted por carta o por teléfono o por correo electrónico, si usted nos ha dado su dirección de correo electrónico o utiliza el correo electrónico para contactarnos. Solicitamos que las instrucciones se den por escrito (incluido el correo electrónico). A nuestra discreción, podemos aceptar instrucciones orales, pero nos reservamos el derecho de rechazarlas o requerir confirmación por escrito. Tenemos derecho a actuar siguiendo instrucciones que razonablemente creemos que proceden de usted y a abstenernos de actuar donde consideremos que sus instrucciones son confusas o ambiguas. Nuestra autoridad para actuar en su nombre puede ser determinada por usted o por nosotros en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin penalidad, pero no afectará la realización de cualquier transacción ya iniciada en su nombre.

23. Nos gustaría poder contactarlo por teléfono, correo electrónico o carta en el futuro para tratar más a fondo las oportunidades de inversión que pueden ser de interés. Estas comunicaciones se referirán exclusivamente a oportunidades de inversión en Bonos de Israel. Por favor indique en los espacios provistos si usted NO da su consentimiento para recibir dichas comunicaciones. Si usted da su consentimiento para recibir dichas comunicaciones, las enviaremos por correo electrónico o carta. Si desea también que lo contactemos por teléfono, por favor indíquelo a continuación.

Conflicto de intereses

24. Estamos obligados por la regulación de la FCA a identificar y gestionar los conflictos de intereses que se presenten en el desempeño de nuestras funciones en virtud de estas Condiciones. Puesto que nosotros no:

(a) asesoramos a inversores;

(b) hacemos arreglos para que los inversionistas transfieran bonos de Israel;

(c) obtenemos incentivos en base al valor de los bonos de Israel;

(d) otorgamos ninguna prioridad en el procesamiento de instrucciones de nuestros clientes para comprar bonos de Israel; o

(e) pagamos a nuestro personal de una manera que refleje directamente el número o valor de los bonos de Israel vendidos,

Es nuestra opinión que los conflictos de intereses entre nosotros y cualquier cliente que ejecute estas Condiciones se presentarán solamente en circunstancias muy excepcionales (que gestionamos sobre una base de caso por caso), y es muy poco probable que se presenten conflictos entre nuestros clientes. Si consideramos que ha surgido un conflicto, le informaremos sobre esa situación de inmediato y trataremos de manejar o resolver el asunto de una manera que usted no sufra ningún efecto financiero y en su mayor interés. Mantenemos una política por escrito a este efecto y le proporcionaremos una copia si la solicita.

Su información

25. Estamos registrados bajo la ley de Protección de datos de 1998. Es necesario que mantengamos los datos de todos los clientes y estos datos pueden ser proporcionados a otras empresas de nuestro grupo, proveedores de servicios o agentes, incluido el Agente Fiscal, el Banco y el Estado de Israel, con el fin de ofrecer nuestros servicios para que usted pueda comprar Bonos de Israel y para fines de análisis interno. Para prevenir o detectar el fraude o blanqueo de dinero es probable que se nos solicite compartir su información con agencias de prevención de fraude incluida la información de consultoría de las agencias del registro electoral con el fin de verificar su identidad. Se mantiene un registro de este control y puede utilizarse para ayudar a otras empresas a verificar su identidad. Cualquiera de las situaciones anteriores puede implicar la transferencia de sus datos personales fuera del espacio económico europeo, en cuyo caso tomaremos las medidas necesarias para garantizar que su derecho a la privacidad sigue siendo protegido. Al aceptar estas Condiciones de Negociación usted da su consentimiento al almacenamiento, procesamiento y/o transferencia de su información. Usted también acepta, en caso de reorganización o cambio de control de DCI, que la información que tenemos acerca de usted puede ser transferida a la entidad reorganizada o controlador entrante para la prestación continua de los servicios.

26. No compartiremos esta información en ninguna otra manera sin su consentimiento, pero nos reservamos el derecho a hacerlo si la ley nos lo permite o solicita (por ejemplo si es solicitado por ley u orden judicial o si creemos que tal acción es necesaria para prevenir el fraude o proteger los derechos, propiedad o seguridad personal de cualquier persona).

Quejas

27. Si tiene cualquier queja en relación con alguna de nuestras actividades por favor escriba a nuestro Oficial de Cumplimiento a la dirección antes mencionada. Los detalles de nuestros procedimientos de reclamación están disponibles bajo petición. Si no resolvemos una queja a su satisfacción y usted es "elegible como demandante" (según se define en las reglas de la FCA), puede remitir la queja al Servicio de Protección y Defensa de Usuarios del Sector Financiero, South Quay Plaza, 153 Marsh Wall, Londres E14 9SR (www.financialombudsman.org.uk). Puede obtener información de las personas que son

elegibles como demandantes en el Servicio de Protección y Defensa de Usuarios del Sector Financiero.

Responsabilidad

28. Ninguna parte de estas Condiciones deberá limitar o excluir cualquier deber o responsabilidad que podamos tener frente a usted en virtud de la Acta 2000 de Servicios Financieros y de Mercado (y su legislación posterior) o de las reglas de la FCA, nuestra responsabilidad para con usted por muerte o lesiones personales causadas por nuestra negligencia o tergiversación fraudulenta o de cualquier otra responsabilidad que no pueda ser legalmente limitada o excluida por la ley. Conforme a esto, en ningún caso seremos responsables ante usted por cualquier pérdida de negocio y cualquier responsabilidad que tengamos por las pérdidas que pueda sufrir está estrictamente limitada a las pérdidas que eran razonablemente previsibles al momento de firmar las Condiciones.

Ley aplicable y jurisdicción

29. Estas Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con la ley inglesa y los tribunales de Inglaterra y Gales y los mismos tendrán jurisdicción exclusiva para resolver cualquier reclamo, controversia o asunto que surja de estos términos. Tenga en cuenta que los Bonos de Israel para los cuales usted está suscribiendo pueden estar sujetos a una ley y/o jurisdicción diferente. Consulte la Documentación de la Oferta pertinente para obtener más información.

Es necesario que firme y nos devuelva la copia adjunta de este documento.

Marque aquí si no desea recibir comunicaciones de la empresa Development Company for Israel (International) Ltd. (DCI) sobre futuras oportunidades en Bonos de Israel (ver cláusula 23 anterior).

Marque aquí/**Tick here** si desea recibir llamadas de la empresa Development Company for Israel (International) Ltd. (DCI) sobre futuras oportunidades en Bonos de Israel (ver cláusula 23 anterior)/**if you do Not want to receive communications from Development Company for Israel (International)Ltd. (DCI) about future opportunities in Israel Bonds (see Clause 23 above).**

Firma del cliente/**Client Signature:** _____

Firmado por/**Signed by:** _____ Fecha/**Date:** _____

Nombre (por favor en imprenta)/**Name (please print)** _____ País/**Country :** _____

Firma de DCI

Firmado por/**Signed by:** _____ FECHA/**DATE:** _____

Por y en representación de Development Company for Israel (International) Ltd. (DCI)